CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR".

El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 4.704 de fecha 05 de marzo de 2010, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 29 de marzo de 2010 a las 10:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación y la representante de la empresa licitante MIX S.R.L. Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas. El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, de las empresas: **1) MIX S.R.L.:** presenta Constancia del SIPE Nº 1.063.444 de fecha 27 de marzo de 2010 y su oferta es la siguiente: LOTE 1) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 22.600.- (guaraníes veinte y dos mil seiscientos), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 56.300.- (guaraníes cincuenta y seis mil trescientos) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 51.600.- (guaraníes cincuenta y un mil seiscientos); LOTE 2) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 31.700.- (guaraníes treinta y un mil setecientos), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 75.800.- (guaraníes setenta y cinco mil ochocientos) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 67.300.- (guaraníes sesenta y siete mil trescientos); LOTE 3) NO COTIZA; **2) EDITORIAL AZETA S.A.:** no presenta lo solicitado en la sub cláusula 11.2, punto B) inciso a) de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes y lo solicitado en la cláusula IAO 11.1 (f), incisos a), b) y c) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones y su oferta es la siguiente: LOTE 1) NO COTIZA; LOTE 2) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 38.693.- (guaraníes treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 89.300.- (guaraníes ochenta y nueve mil trescientos) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 79.300.- (guaraníes setenta y nueve mil trescientos); LOTE 3) NO COTIZA, la oferta de la firma EDITORIAL AZETA S.A. es rechazada de la presente licitación por no presentar lo solicitado en la sub cláusula 11.2, punto B) inciso a) de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" ya que la misma es de carácter sustancia, de

conformidad a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; **3) EDITORIAL EL PAIS S.A.:** no presenta lo solicitado en la cláusula 19 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes y lo solicitado en la sub cláusula 11.2, punto B) inciso a) de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes y lo solicitado en la cláusula IAO 11.1 (f), incisos a), b), c) y d) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones y su oferta es la siguiente: LOTE 1) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 20.728.- (guaraníes veinte mil setecientos veinte y ocho), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 75.000.- (guaraníes setenta y cinco mil) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 64.120.- (guaraníes sesenta y cuatro mil ciento veinte); LOTE 2) NO COTIZA; LOTE 3) NO COTIZA, la oferta de la firma EDITORIAL EL PAIS S.A. es rechazada de la presente licitación por no presentar lo solicitado en la sub cláusula 11.2, punto B) inciso a) de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y lo solicitado en la cláusula 19 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes "El Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por un monto en Guaraníes, que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en la Sección II, Datos de Licitación (**DDL**), de acuerdo al Art. 39 (a) de la Ley N° 2051/03." Ya que las mismas son de carácter sustancial, de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al punto 1 del artículo 60° del Decreto 21.909; **4) APOLO 11:** presenta Constancia del SIPE N° 1.063.488 de fecha 27 de marzo de 2010; no presenta lo solicitado en la cláusula 19 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes y lo solicitado en la cláusula IAO 11.1 (f), incisos a), b), c) y d) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones y su oferta es la siguiente: LOTE 1) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 24.874.- (guaraníes veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 54.722.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y dos) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora: el precio unitario es de Gs. 54.722.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y dos); LOTE 2) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 34.823.- (guaraníes treinta y cuatro mil ochocientos veinte y tres), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 71.338.- (guaraníes setenta y un mil trescientos treinta y ocho) y el ítem 3- Servicio de

publicación en Exequias sin foto en el diario ABC Color: el precio unitario es de Gs. 71.338.- (guaraníes setenta y un mil trescientos treinta y ocho); LOTE 3) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación: el precio unitario es de Gs. 22.884.- (guaraníes veinte y dos mil ochocientos ochenta y cuatro), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación: el unitario es de Gs. 41.788.- (guaraníes cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación: el precio unitario es de Gs. 41.788.- (guaraníes cuarenta y un mil setecientos ochenta y ocho), la oferta de la firma APOLO 11 es rechazada de la presente licitación por no presentar lo solicitado en la cláusula 19 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes "El Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por un monto en Guaraníes, que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en la Sección II, Datos de Licitación (**DDL**), de acuerdo al Art. 39 (a) de la Ley N° 2051/03." ya que la misma es de carácter sustancial, de conformidad al punto 1 del artículo 60° del Decreto 21.909; **5) EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.:** no presenta lo solicitado en la cláusula IAO 11.1 (f), incisos a), b) y c) de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones y su oferta es la siguiente: LOTE 1) NO COTIZA; LOTE 2) NO COTIZA; LOTE 3) Ítem 1- Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación: el precio unitario es de Gs. 14.000.- (guaraníes catorce mil), Ítem 2- Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación: el precio unitario es de Gs. 44.220.- (guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos veinte) y el ítem 3- Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación: el precio unitario es de Gs. 44.220.- (guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos veinte), en virtud al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas se solicitó a la firma EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. que presente lo solicitado en la cláusula IAO 11.1 (f), incisos a) "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación", b) "Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente" y c) "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario" de la Sección II. Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma. El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la firma **MIX S.R.L.** el **LOTE 1** por un monto mínimo de Gs. 25.250.000.- (guaraníes veinte y cinco millones doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, de hasta Gs. 50.500.000.- (guaraníes cincuenta millones quinientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, a partir de la

firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010, distribuidos de la siguiente forma: por el programa 11-01-001(Congreso de la Nación) por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinte y cinco millones) y por un monto máximo de hasta Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones); por el programa 11-01-002(Parlamento del Mercosur) pon un monto mínimo de Gs. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo de hasta Gs. 500.000.- (guaraníes quinientos mil) y el **LOTE 2** por un monto mínimo de Gs. 25.250.000.- (guaraníes veinte y cinco millones doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, de hasta Gs. 50.500.000.- (guaraníes cincuenta millones quinientos mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010,distribuidos de la siguiente forma: por el programa 11-01-001(Congreso de la Nación) por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinte y cinco millones) y por un monto máximo de hasta Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones); por el programa 11-01-002(Parlamento del Mercosur) pon un monto mínimo de Gs. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil) y por un monto máximo de hasta Gs. 500.000.- (guaraníes quinientos mil) y a la firma **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.** el **LOTE 3** por el programa 11-01-001(Congreso de la Nación) por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y un monto máximo, dependiendo de las necesidades de la Institución, de hasta Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Dado en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez.

Dr. Darío Garcete Souza.

Lic. Rubén Vázquez.

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla.

Lic. Germán Bonnin